

**CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE**  
PASEO DE LA REFORMA 505 PISO 45 COL. CUAUHTÉMOC  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2 0 1 7	
Comisiones y tarifas cobradas	\$	978
Comisiones y tarifas pagadas		125
Ingresos por asesoría financiera		3
<b>Resultado por servicios</b>	<b>\$</b>	<b>856</b>
Utilidad por compraventa	\$	160
Pérdida por compraventa		37
Ingresos por intereses		5,260
Gastos por intereses		4,982
Resultado por valuación a valor razonable		128
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>\$</b>	<b>1,385</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$	25
Gastos de administración y promoción		656
		(631)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>754</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(0)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>754</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$	167
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		42
		209
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$</b>	<b>545</b>

" El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Director General	Director Ejecutivo de Auditoría	Directora Ejecutiva de Contabilidad	Director de Contraloría
Lic. Luis Ernesto Pietrini Sheridan	C.P. David Guillén Zúñiga	C.P.C. Mayra Nelly López López	C.P. Miguel Ángel Arenas López